DOCUMENTO
Anexo de registro: **04042025_ori _PreguntaMMSanseCTACAID_signed.pd**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **12834**, Fecha de entrada: **04/04/2025 12:50 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **7NYSH-C0ZKO-6XAKZ**
Página 1 de 2

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Más Madrid San Sebastián de los Reyes

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2025.

EXPOSICIÓN

En nuestro municipio contamos con un dispositivo clave para tratar las adicciones, el Centro de Tratamiento de Adicciones ubicado en el Centro de Servicios Municipales, regulado y articulado en torno al convenio firmado con el SERMAS en abril de 2023.

Este Servicio es un pilar fundamental para la detección y tratamiento de adicciones y problemas de salud mental aparejados a las mismas.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1-. ¿A cuántas personas está prestando servicio el CTA de San Sebastián de los Reyes actualmente, desglosado entre personas con trastornos adictivos por consumo de sustancias (drogas) y personas con otros trastornos adictivos (sin sustancias o comportamentales)?

2-. ¿Con qué plantilla cuenta actualmente este dispositivo, desglosado según las siguientes categorías: profesionales de la psicología clínica, profesionales de la psicología sanitaria, profesionales de la medicina, profesionales de enfermería, profesionales de trabajo social, profesionales de la educación social y personal administrativo?

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412599 7NYSH-C0ZKO-6XAKZ 9C379395DD20AC7A2B80F3C19B0BA478048F5BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412599 7NYSH-C0ZKO-6XAKZ 9C379395DD20AC7A2B80F3C19B0BA478048F5BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

Más Madrid
San Sebastián de los Reyes

Y el siguiente:

RUEGO

1-. Se nos facilite el acceso a los resultados de las encuestas de satisfacción semestrales de los usuarios del servicio del CTA a las que el convenio obliga a realizar al ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 04/04/2025 con un certificado emitido CAMERFIRMA

DOCUMENTO
Anexo de registro: 04042025_ori_PreguntaMMSanseTarjetasMonedero_signed.pdf

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **12834**, Fecha de entrada: **04/04/2025 12:50:00**

OTROS DATOS
Código para validación: **M5OJ5-J9E96-AM6LG**

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2025.

EXPOSICIÓN

Según la memoria de Servicios Sociales de 2024, durante el pasado año, Cruz Roja distribuyó y gestionó tarjetas monedero para 196 familias, con un importe total de 42.720€.

Actualmente, no se están pudiendo gestionar o tramitar estas tarjetas porque el proceso de licitación del nuevo contrato por parte de la Comunidad de Madrid se encuentra en curso, lo que ha desembocado que desde que empezara este año, las familias no han tenido acceso a este recurso, que es de vital importancia para ellas.

Entendemos que los servicios sociales de este ayuntamiento poco pueden hacer mientras la Comunidad de Madrid no avance en el proceso de licitación, pero nos preocupan sobremanera la situación en la que las familias que lo necesitan están desde el 1 de enero de 2025.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente:

PREGUNTA

1-. ¿Cómo se está prestando ayuda a las 196 familias que durante 2024 fueron receptoras de las tarjetas monedero hasta la fecha, dado que no se están pudiendo gestionar las mismas desde enero de este año?

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412600 M5OJ5-J9E96-AM6LG 7413E26C5087C416A76F3E9C6BEC56C2B92DE17A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

Más Madrid
San Sebastián de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 04/04/2025
con un certificado emitido CAMERFIRMA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412600 M5OJ5-J9E96-AM6LG 7413E26C5087C416A76F3E9C6BEC56C2B92DE17A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412663 T6LBW-FNM1D-89YID.CC3499F7B1F18F30B5314EA6F960BE6AFC3AF86B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Más Madrid San Sebastián de los Reyes

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Economía y Administración General de abril de 2025.

EXPOSICIÓN

En la pasada Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2025 se aprobaron los convenios con diversos clubs deportivos del municipio. A la vista de los datos, nos llaman la atención el incremento de la subvención en el caso de algunos de esos clubes, especialmente en la partida que corresponde a las plazas asignadas para los campus de este verano 2025.

De todos los convenios, son varios los que nos han llamado la atención, como, por ejemplo, el suscrito con A.D.FRAIMOR, entidad que aumenta su subvención un 20% respecto al año anterior, mientras que el resto de entidades se mantienen en un aumento en torno al 13%, resultando especialmente llamativo el incremento de plazas asignadas para los campus de 2025, que pasan de 496 a 616.

Por todo expuesto, planteamos el siguiente

RUEGO

1-. Se nos hagan llegar, a la mayor brevedad posible, los informes en base a los cuales se han determinado las cantidades para los convenios que se han firmado con cada uno de los clubes siguientes: Club de Ajedrez V Centenario, Fundación Fdi, Club Atletismo S. S. Reyes Clínica Menorca, Baloncesto Zona Press, Balonmano S. S. Reyes, Club C. D. Carranza, Futsal Sanse, Club Gimnasia Rítmica S.S. Reyes, Hockey Complutense de S. S.Reyes, C. F. Juventud Sanse, XV Sanse Scrum Rugby Club, Tenis de Mesa S.S. Reyes, Unión Deportiva S. S. Reyes, Taekwondo Victoria Sanse, Voleibol Sanse, Eszena Danza, Club Patín Rollart, Hankuk, Lamakai , Europa Sanse y AD Fraimor

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412663 T6LBW-FNM1D-89YID.CC3499F7B1F18F30B5314EA6F960BE6AFC3AF86B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

Más Madrid
San Sebastián de los Reyes

Y a la espera de la recibir dichos informes, realizamos la siguiente

PREGUNTA

2-. ¿Cuáles son los criterios, especialmente técnicos, que han llevado a incrementar las plazas de los campus de 2025 para A.D.FRAIMOR de manera tan notable, pasando de 496 a 616, cuando el promedio de plazas por club es de 383 plazas?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 04/04/2025
con un certificado emitido CAMERFIRMA